

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN DE LA APM PARA LA ASAMBLEA DE LA FAPE EN CARTAGENA

 **La profesión periodística está viviendo desde 2008 una de las peores crisis de su historia. Una crisis que no solo ha causado el despido de más de 11.000 trabajadores del sector, periodistas en su gran mayoría, sino que ha precarizado el empleo hasta límites que vulneran el derecho fundamental de todo los españoles al trabajo y, como señala nuestra Constitución, a una "remuneración suficiente para satisfacer" sus necesidades y las de su familia.**

**Además de recurrir a las reducciones de las plantillas, los editores han promovido rebajas substanciales de los salarios y la eliminación de buena parte de los derechos laborales generales y de los que son propios del oficio  periodístico, como es el caso de los derechos  de autor, cuya cesión total para su comercialización viene siendo exigida por  los propietarios de los medios.**

**Con la etiqueta "#gratisnotrabajo", la APM lanzó en 2011 una campaña en las redes sociales en contra de las ofertas de trabajo indignas,  mediante la cual se han tramitado más de 250 denuncias de propuestas de empleo sin remuneración o con remuneraciones humillantes. Las denuncias incluyen las ofertas de becas y de prácticas sin salarios.**

**La rebaja salarial y los salarios indignos está afectando de una manera especial a los colaboradores, autónomos y freelance,  pese a que hoy en día se han convertido en muchos casos en los únicos suministradores de información clave para los medios, sobre todo en la parcela internacional tras la supresión de  corresponsalías.**

**Las Universidades tampoco están haciendo bien los deberes en materia de becas y prácticas, ya que  siguen aceptando en algunos casos condiciones inadmisibles de las empresas,  lo que coloca al estudiante ante una situación de indefensión y de incertidumbre sobre su futuro profesional.**

**Desde la APM, siempre hemos sostenido que la precarización laboral y salarial debilita la capacidad de los periodistas para resistir las crecientes presiones  que sufre nuestra profesión. El Informe Anual de la Profesión Periodística 2015, editado por la APM, refleja que más del 76 por ciento de los periodistas encuestados admite haber recibido presiones para modificar informaciones. Y el 75,7 por ciento reconoce que ha cedido a la presión.**

**Las prácticas académicas externas de los estudiantes universitarios están reguladas por el Real Decreto del 11 de julio de 2014, que fija el derecho a percibir, “en los casos que así se estipule, la aportación económica de la entidad colaboradora, en concepto de bolsa o ayuda al estudio”.**

**Ante esta situación, la APM propone a la Asamblea de la FAPE la siguiente resolución:**

**--Solicitar a  los grupos parlamentarios  que trabajen para la modificación de la actual regulación de las prácticas académicas externas de los estudiantes universitarios, con el fin de que sean obligatoriamente remuneradas y dejen de ser un recurso para contar con mano de obra barata.**

**-Reclamar que las universidades eliminen las ofertas sin remuneración y potencien solo las prácticas y becas que incluyan una ayuda económica.**

**-Instar a los medios a que acaben con la precariedad laboral y salarial como forma de dignificar la profesión periodística y, de paso,  su propia credibilidad y prestigio.  Una redacción mal pagada y con becarios sin remuneración es una puerta abierta a la entrada masiva de las presiones y a la pérdida de la independencia.**

**-Deplorar que los editores se aprovechen del elevado número de estudiantes que requieren prácticas de formación, muy superior al de plazas ofertadas, y sigan utilizándolos como mano de obra barata para cubrir puestos estructurales.**

**-Instar al ministerio de Empleo y Seguridad Social a que intensifique las inspecciones en las empresas que recurren a los becarios y practicantes para cubrir puestos de trabajo que , de no llevarse a cabo por aquellos, tendrían que encomendarse a otras personas. La finalidad principal de una beca o de unas prácticas debe de ser única y exclusivamente la  formación del estudiante.**